ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 12 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de carácter permanente de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes de los contemplados en la Resolución del Administrador Único y Órgano de Contratación de CSRTV de 23 de enero de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19 de 30/01/2023:

Presidenta:	Raquel Sánchez Cañete
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico (Suplente):	Belén Ruiz Enríquez de Luna
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Ausente

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación del acta anterior de fecha 09 de abril de 2024

Informa el Secretario que el acta de dicha sesión se repartió a todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión de 09 de abril de 2024.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	16/04/2024 10:34:26	PÁGINA 1/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	16/04/2024 09:41:16	
VERIFICACIÓN	52Pr4GLRA3HCN343HWAMB5GCP62K2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.- EC/2-004/24 "Servicio de peluquería y maquillaje para la producción de programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva" (ABIERTO REGULACION ARMONIZADA). Valor estimado: 1.752.000 €. Análisis de la documentación previa solicitada a la empresa clasificada en primer lugar y propuesta de adjudicación, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la documentación previa remitida por la empresa clasificada en primer lugar (LOOK&FEEL ESTILISMO MAQUILLAJE Y PELUQUERIA, SL. (B18912139). Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a las siguientes conclusiones:

- No han aportado la garantía definida por importe de 36.500 €, solicitada.
- No acreditan el último pago del I.A.E.
- En referencia al Plan de Igualdad deben atenerse a lo estipulado en la cláusula 12.j del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares que rige la presente licitación

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la empresa LOOK&FEEL ESTILISMO MAQUILLAJE Y PELUQUERIA, SL. (B18912139) las subsanaciones antes reseñadas, concediéndoles un plazo de tres días, desde la puesta a disposición de la notificación, para ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO, Vº Bº LA PRESIDENTA,

Armando Flores Cordero Raquel Sánchez Cañete

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	16/04/2024 10:34:26	PÁGINA 8/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	16/04/2024 09:41:16	
VERIFICACIÓN	52Pr4GLRA3HCN343HWAMB5GCP62K2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	